

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 3
Bogotá, Enero 20 de 2015

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 20 de enero de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores, Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gustavo Serrano Amaya, Gabriel Suárez Cortés, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

1. Orden del día

- a) Aprobación del orden del día
- b) Documento para la Presidencia de la República “Proyecto de convergencia con estándares internacionales de información financiera, de auditoría y aseguramiento de la información”
- c) Enmiendas a las normas NIIF del primer y segundo semestre de 2014
- d) Distribución de las consultas del 2015
- e) Guías del Banco Mundial
- f) Borrador del proyecto de decreto de normas de aseguramiento.

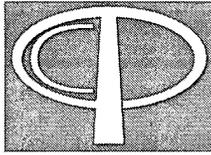
2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión

- a) Aprobación del orden del día

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Documento para la Presidencia de la República “Proyecto de convergencia con estándares internacionales de información financiera, de auditoría y aseguramiento de la información”

El Doctor Suárez informa a los Consejeros que la asesora de la Presidencia reenvió el documento con varias observaciones; sin embargo, señala que el tema fue incluido en la agenda del plan de trabajo del Doctor Jaime Bueno. Por lo anterior, les menciona que se debe elaborar una ficha técnica que será expuesta en el comité de competitividad que se realizará en la Presidencia de la República el próximo lunes 26 de enero de 2014. De acuerdo con lo anterior, los Consejeros acuerdan que los Doctores Suárez y Franco asistan a la reunión para realizar la presentación del documento.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Doctor Sarmiento propone que haya un coordinador general del proyecto por parte del CTCP. Al respecto, los Consejeros mencionan estar de acuerdo, y deciden que el Doctor Suárez sea el Consejero que ejerza esta función.

Los Consejeros también aprueban asignar responsables de los siguientes temas:

- Temas de Formación: Dr. Wilmar Franco
- Temas Institucionales: Dr. Daniel Sarmiento.
- Temas Legales: Drs. Gustavo Serrano (Proyecto de ley de armonización) y Gabriel Suárez (separación entre normas fiscales y contables)

Por otra parte, los Consejeros acuerdan comunicarse con los Directores de Regulación de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público para que ellos asuman el liderazgo y direccionamiento del proyecto.

c) Enmiendas a las normas NIIF del primer y segundo semestre de 2014

El Doctor Suárez informa a los Consejeros que el documento de enmiendas a las NIIF del primer semestre de 2014 será remitido a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público a finales de la semana.

Los Consejeros acuerdan que el doctor Sarmiento elabore el documento de enmiendas del segundo semestre de 2014, con apoyo de Jessica Arévalo, una vez se formalice su contrato.

d) Distribución de las consultas del año 2015

Los Consejeros acuerdan mantener la distribución por temas de las consultas, así:

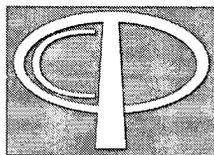
Temas de normas contabilidad e información Financiera: Serán resueltas por los Consejeros Sarmiento, Serrano y Franco.

Temas de Auditoria y Aseguramiento: Serán resueltas por el Doctor Suárez

Temas Varios: Serán resueltas por los cuatro Consejeros.

e) Orientaciones del Banco Mundial

El Doctor Suárez informa a los Consejeros que es necesario modificar las fechas del contrato entre AECA y el Banco Mundial para la elaboración de orientaciones del CTCP ya que están van a ser más extensas de lo previsto. Al respecto los Consejeros mencionan estar de acuerdo ya que el cronograma está limitado y se requiere más tiempo dependiendo del tema de la orientación, debido a que se



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

deben tener en cuenta la revisión del CTCP y las recomendaciones y comentarios técnicos generales y específicos. Teniendo en cuenta lo anterior, los Consejeros dan su conformidad para extender en 2 meses el plazo del contrato.

f) Borrador del proyecto de decreto de normas de aseguramiento

Los Consejeros realizan la revisión del Borrador del Decreto que establece un marco de normas de auditoría y aseguramiento, y están de acuerdo que el efecto de la no existencia de un marco técnico para las entidades no incluidas en el alcance de proyecto genera un vacío legal, por lo tanto, acuerdan proponerles a las autoridades de regulación que se modifique el párrafo del artículo 3, estableciendo que las NIA deberán ser aplicadas por todos los revisores fiscales a partir del 2017 o antes si así lo consideran, a diferencia de la fecha establecida para las entidades del grupo 1 y para las grandes empresas, cuya fecha debe mantenerse.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 4:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 27 de enero de 2015.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco
Presidente

Gabriel Suárez Cortés
Secretario